

# CONSEJO INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

# COMITÉ DE ECONOMÍA, ESTADÍSTICAS Y MERCADOS

# **COMITÉ DE INDUSTRIA FORESTAL**

Distr. GENERAL

CEM-CFI(LIX)/1 Rev.1 24 de octubre de 2025

**ESPAÑOL** 

Original: INGLÉS

QUINCUAGÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES Del 27 al 31 de octubre de 2025 Ciudad de Panamá, Panamá

#### PROGRAMA PROVISIONAL

- 1. Apertura del período de sesiones
- 2. Aprobación del programa y organización del trabajo
- 3. Admisión de observadores
- 4. Debate anual de la OIMT sobre el mercado 2025
- 5. Informe del Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos
- 6. Nuevos proyectos y anteproyectos
- 7. Estudio de los proyectos y anteproyectos en curso
- 8. Informe sobre los proyectos finalizados
- 9. Evaluaciones ex-post
- 10. Actividades relativas a políticas
- 11. Programa de trabajo bienal de los Comités para 2026-2027
- 12. Elección de Presidentes y Vicepresidentes para el año 2026
- 13. Fechas y lugar de celebración del sexagésimo y sexagésimo primer período de sesiones de los Comités
- 14. Asuntos varios
- 15. Recomendaciones al Consejo Internacional de las Maderas Tropicales
- 16. Informe del período de sesiones

#### ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

#### Tema 1 - Apertura del período de sesiones

El quincuagésimo noveno período de sesiones de los Comités tendrá lugar en sesión conjunta y será presidido por el Sr. Ray Thomas Fernández Kabigting (Filipinas), Presidente del Comité de Economía, Estadísticas y Mercados (CEM) y del Comité de Industria Forestal (CFI).

### Tema 2 - Aprobación del programa y organización del trabajo

[Documento CEM-CFI(LIX)/1 Rev.1]

Los Comités estudiarán y aprobarán el programa para su período de sesiones. Con respecto a la organización de su trabajo, el calendario de reuniones de los Comités se determinará, como es habitual, luego de las debidas consultas. Asimismo, los Comités podrán constituir el habitual grupo (o grupos) de trabajo oficioso(s) (de participación abierta) para ayudarlos en el examen de temas específicos relacionados con el programa. Los temas 4, 5, 9(A) y 10 del programa se tratarán en una sesión conjunta de todos los Comités.

#### <u>Tema 3</u> - <u>Admisión de observadores</u>

Los Comités podrán admitir en calidad de observadores a quienes sean aprobados como tal por el Consejo para asistir al período de sesiones.

# <u>Tema 4</u> - <u>Debate anual de la OIMT sobre el mercado – 2025</u>

Esta sección del programa se tratará en una reunión conjunta de los comités, como parte del *Día del comercio y los mercados* que tendrá lugar durante el período de sesiones (antes del período de sesiones se distribuirá un programa para este día). El tema del Debate Anual de la OIMT sobre el Mercado–2025, propuesto por el Grupo Asesor del Comercio (GAC), es «La industria maderera reinventada: enseñanzas derivadas de las dificultades del mercado y los esfuerzos en materia de sostenibilidad». Antes del período de sesiones, se distribuirá una nota informativa con el programa y los oradores del debate anual de 2025 sobre el mercado.

# <u>Tema 5</u> - <u>Informe del Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos</u>

[Documento ITTC/EP-60]

El informe de la sexagésima reunión del Grupo de Expertos, que tuvo lugar por vía virtual, figura en el documento ITTC/EP-60. Conforme al Anexo B de la Decisión 4(XXV) del Consejo, las observaciones generales del informe del Grupo de Expertos se tratarán en el marco de este tema del programa en una sesión conjunta de todos los Comités.

#### <u>Tema 6</u> – <u>Nuevos proyectos y anteproyectos</u>

[Documento ITTC/EP-60]

Los Comités tomarán nota de los siguientes proyectos, que fueron aprobados a través del procedimiento electrónico de no objeción para la aceptación de la clasificación de propuestas y distribuidos a los países miembros de conformidad con la Decisión 6(XLIII) del Consejo, sobre la base de las recomendaciones realizadas por el 60º Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos durante su examen de proyectos en línea en agosto-octubre de 2025, según figura en el documento ITTC/EP-60. El proyecto de categoría 1 se aprobó a través de dicho procedimiento electrónico.

#### Sexagésimo Grupo de Expertos

Categoría 1:

Comité de Economía, Estadísticas y Mercados			
NÚMERO DE SERIE	NOMBRE DEL PROYECTO	PAÍS PROPONENTE	
PD 948/25 Rev.1 (M)	Plantaciones comerciales experimentales de caoba (Swietenia macrophylla) en la costa norte del Perú	Perú	

Además, cabe informar a los Comités que, de conformidad con la nueva arquitectura financiera (aprobada en el 56º período de sesiones del Consejo en virtud de su Decisión 4(LVI)), un donante manifestó su interés en financiar la nota conceptual CN-25040-Viet Nam. En consecuencia, el organismo ejecutor, en colaboración con la Secretaría de la OIMT y el donante, y teniendo en cuenta las observaciones recibidas durante el procedimiento electrónico de no objeción que finalizó el 24 de octubre de 2025, ha elaborado la siguiente propuesta (que no ha sido examinada por el Grupo de Expertos):

Comité de Industria Forestal			
NÚMERO DE SERIE	NOMBRE DEL PROYECTO	PAÍS PROPONENTE	
PD 952/25 (I)	Impulso de la bioeconomía forestal en la silvicultura de acacia de Viet Nam: desarrollo de una plataforma de orientación y diálogo para los actores transfronterizos de la cadena de valor de la acacia vietnamita	Viet Nam	

Categorías de clasificación de propuestas de proyectos:

Categoría 1: El Grupo de Expertos acordó que la propuesta podía recomendarse al Comité con la incorporación de enmiendas.

#### Tema 7 - Estudio de los proyectos y anteproyectos en curso

[Documento CEM-CFI(LIX)/2 Rev.1]

A fin de racionalizar aún más su trabajo, los Comités, conforme a lo estipulado en el Anexo A, Sección VI, de la Decisión 4(XXV) del Consejo, solicitaron que durante el período de sesiones se limite la presentación de información y las deliberaciones a aquellos proyectos y anteproyectos que:

- tengan problemas de ejecución;
- requieran fondos adicionales;
- requieran una prórroga de más de seis meses más allá de la duración original del proyecto; o
- requieran importantes modificaciones esenciales del plan de trabajo y el presupuesto.

Los Comités examinarán el informe preparado por la Secretaría, presentado en el documento CEM-CFI(LIX)/2 Rev.1, sobre el progreso o el estado de los proyectos, anteproyectos y actividades cuya financiación y ejecución han sido aprobadas por el Consejo. El informe cubre los siguientes proyectos, anteproyectos y actividades (los que cumplen uno o más de los criterios anteriores se indican con un asterisco después del número de serie):

# (A) Proyectos en curso

# Comité de Economía, Estadísticas y Mercados

1. PD 933/23 Rev.2 (M) Fomento del uso de madera de teca sostenible en los mercados nacionales de la India

#### **Comité de Industria Forestal**

1.	PD 912/20 Rev.3 (I)	Fortalecimiento de la gestión técnica y empresarial de la industria forestal maderable del Perú
2.	PD 935/23 Rev.1 (I)	Fomento del uso de madera sostenible en el mercado nacional de Malasia
3.	PD 943/25 (I)	Refuerzo de la cadena de suministro legal y sostenible en la industria maderera para estimular una buena gobernanza forestal (Indonesia)
4.	PD 951/25 (I)	Fortalecimiento de la cadena de valor del sector forestal a través del manejo y aprovechamiento sostenible de los bosques en Costa Rica

# (B) Proyectos con financiación pendiente

# Comité de Industria Forestal

1. CN-24028

1.	PD 912/20 Rev.3 (I)	Fortalecimiento de la gestión técnica y empresarial de la industria		
	Fase II	forestal maderable del Perú		
2.	PD 948/25 Rev.1 (M)	Plantaciones comerciales experimentales de caoba ( <i>Swietenia</i> macrophylla) en la costa norte del Perú		
3.	PD 952/25 (I)	Impulso de la bioeconomía forestal en la silvicultura de acacia de Viet Nam: desarrollo de una plataforma de orientación y diálogo para los actores transfronterizos de la cadena de valor de la acacia vietnamita		

# (C) Notas conceptuales con financiación pendiente (a la espera de expresiones de interés de donantes potenciales)

		sobre plantaciones forestales y trazabilidad de la cadena de suministro de madera en Viet Nam
2.	CN-25036	Desarrollo de un sistema nacional de verificación de la procedencia geográfica a través de la huella dendro-isotópica y marcadores genómicos de las maderas tropicales mexicanas para combatir el comercio ilegal de madera, la deforestación y la tala ilegal
3.	CN-25041	Plan de reactivación del sector forestal productivo y sus cadenas de valor, bajo la promoción del incremento del consumo de madera en

diferentes territorios de Costa Rica

Establecimiento de un sistema piloto de intercambio de información

#### Tema 8 - Informe sobre los proyectos finalizados

[Documento CEM-CFI(LIX)/3]

Los Comités estudiarán el informe preparado por la Secretaría y presentado en el documento CEM-CFI(LVIII)/3 sobre los siguientes proyectos que podrán declararse finalizados:

#### Comité de Economía, Estadísticas y Mercados

1. PD 913/20 Rev.4 (M) Proyecto de fortalecimiento del control forestal y ampliación de la cobertura del sistema de trazabilidad en Panamá

#### **Comité de Industria Forestal**

1.	PD 926/22 Rev.1 (I)	Fomento del consumo interno sostenible de productos de madera en Tailandia
2.	PD 928/22 Rev.1 (I)	Desarrollo de un mercado interno sostenible para productos de madera (Indonesia)
3.	PP-A/60-369	Reforzar la vigilancia y el seguimiento para hacer frente al aumento de la pérdida de bosques y la degradación de tierras provocadas por la intensificación de conflictos en las zonas fronterizas de Tailandia

# Tema 9 - Evaluaciones ex-post

# (A) Informes de evaluaciones ex-post

Los Comités podrán tomar nota de que no hay ningún informe de evaluación ex-post en el marco del CEM o del CFI que deba examinarse en este período de sesiones.

# (B) Selección de proyectos para evaluaciones ex-post

Conforme a la Decisión 3(XXVIII) del Consejo sobre «Evaluaciones ex-post de proyectos» (ver un fragmento de la decisión más adelante), los Comités deben determinar los candidatos para evaluaciones expost entre todos los proyectos o grupos de proyectos concluidos, sobre la base de los criterios estipulados en el Anexo 1 de la mencionada decisión. En general, los Comités toman la decisión en el período de sesiones en que los proyectos se declaran finalizados. A continuación, se incluye una lista que muestra los proyectos declarados concluidos por ambos Comités de 2023 a 2024 (incluidos en los informes de proyectos finalizados que se presentaron a los Comités en los dos años previos a este período de sesiones) pero aún no evaluados (indicando en negrita los que cumplen los criterios de la Decisión 3(XXVIII) de proyectos con un presupuesto de la OIMT superior a US\$400.000). Al considerar los proyectos para una posible evaluación ex-post, los Comités deben tener en cuenta que a la fecha de preparación de este informe, quedan disponibles aproximadamente US\$167.043,70 para futuras evaluaciones ex-post en el marco del CEM y US\$30.315,09 para futuras evaluaciones ex-post del CFI.

Los Comités recordarán que en sus períodos de sesiones anteriores se seleccionó el proyecto PD 832/16 Rev.2 (M) «Implementación de mecanismos para mejorar la trazabilidad en la cadena productiva de los productos forestales de Guatemala» para someterlo a una evaluación ex post en 2026.

Presentado por	Número de serie	Nombre del proyecto	Financiación de la OIMT	Fecha en que se declaró finalizado
Mozambique	PD 732/14 Rev.2 (M)	Mejorar la gobernanza forestal en Mozambique	\$321.138	2023
Honduras	PD 770/15 Rev.1 (I)	Promoción y manejo sostenible de especies maderables menos utilizadas (EMMUS) del bosque húmedo en los departamentos de Atlántida, Colón y el norte de Olancho en la República de Honduras	\$196.224	2023
Ghana	PD 845/17 Rev.3 (M)	Aumento de la capacidad de las comunidades forestales para los proyectos de gobernanza forestal, monitoreo y desarrollo comunitario en el Distrito Forestal de Mankraso en Ghana	\$120.000	2023
Viet Nam	PD 922/21 Rev.1 (I)	Fomento del consumo interno sostenible de madera en Viet Nam	\$339,500	2024

# <u>Fragmento de la Decisión 3(XXVIII), Anexo I, párrafo 1(iii):</u> Procedimientos para seleccionar proyectos/grupos de proyectos para la evaluación ex-post

Para determinar si un proyecto necesita una evaluación ex-post, el(los) Comité(s) tomará(n) en consideración la naturaleza del proyecto (la evaluación ex-post es de especial importancia para los proyectos de desarrollo institucional o de infraestructura y de desarrollo de recursos humanos). Se preparará una lista de los proyectos que se considere conveniente someter a evaluaciones expost, mediante la selección de aquellos que cumplan con los siguientes requisitos:

- (a) Un presupuesto de la OIMT de proyectos o grupos de proyectos superior a un determinado nivel (p.ej. US\$400.000);
- (b) La posibilidad de obtener beneficios evidentes adquiriendo conocimientos sobre hechos, logros y dificultades en la ejecución y finalización del proyecto, incluyendo información y datos sobre:
  - si se alcanzaron los resultados esperados;
  - si el proyecto logró el(los) objetivo(s) específico(s)
  - si hubo resultados e impactos inesperados, tantos positivos como negativos;
  - quién se benefició con el proyecto;
  - cuáles fueron las lecciones clave derivadas del proyecto;
  - qué recomendaciones directas han surgido para proyectos futuros; y
  - si las actividades del proyecto son sostenibles.
- (c) El potencial para una aplicación más amplia de las experiencias adquiridas;
- (d) Otros factores que los Comités consideren apropiados.

#### Tema 10 - Actividades relativas a políticas

El mandato estipulado por el Consejo para los Comités a través de su Decisión 4(XXV) en relación con las actividades relativas a políticas incluye lo siguiente:

- Reestructurar el programa de los Comités de manera tal que incluyan un punto separado en relación con el trabajo relativo a políticas.
- Utilizar el Plan de Acción Estratégico vigente de la OIMT, los aspectos relativos a políticas del programa de trabajo bienal (PTB) de la OIMT, los resultados de los proyectos concluidos y las decisiones del Consejo como la base fundamental para identificar las áreas para la formulación de políticas.
- Determinar en cada período de sesiones de cada uno de los Comités aquellos temas que se considerarán en la sección del programa dedicada a «Actividades relativas a políticas» en el siguiente período de sesiones y acordar la forma en que se prepararán tales deliberaciones en cada Comité.

#### Comité de Economía, Estadísticas y Mercados

En su quincuagésimo octavo período de sesiones, los Comités decidieron, en base a sus deliberaciones, continuar en su quincuagésimo noveno período de sesiones con el siguiente trabajo relativo a políticas correspondiente al Comité de Economía, Estadísticas y Mercados:

- Marcos de legalidad;
- Certificación y trazabilidad de maderas y bosques; y
- Colaboración entre la OIMT y el Grupo de Expertos sobre Tala llegal y Comercio Conexo (EGILAT) de APEC.

#### Comité de Industria Forestal

En su quincuagésimo octavo período de sesiones, los Comités decidieron, en base a sus deliberaciones, incluir el siguiente trabajo relativo a políticas en su programa del quincuagésimo noveno período de sesiones correspondiente al Comité de Industria Forestal:

• Fomento del uso de madera sostenible en los mercados nacionales.

#### Tema 11 - Programa de trabajo bienal de los Comités para 2026-2027

De conformidad con la recomendación del Consejo, los Comités podrán examinar el proyecto de programa de trabajo bienal de la OIMT para 2026-2027, que figura en el documento ITTC(LXI)/7, en particular la sección relativa a las actividades de políticas estratégicas de los Comités.

#### Tema 12 - Elección de Presidentes y Vicepresidentes para 2026

La elección de los Presidentes y Vicepresidentes para el año 2026 se llevará a cabo luego de las debidas consultas en el seno del Consejo y los Comités.

# <u>Tema 13</u> - <u>Fechas y lugar de celebración del sexagésimo y sexagésimo primer período de sesiones de los Comités </u>

Las fechas y el lugar de celebración del sexagésimo y sexagésimo primer período de sesiones de los Comités se determinarán conforme a lo que estipule el Consejo para su sexagésimo segundo y sexagésimo tercer período de sesiones.

#### Tema 14 - Asuntos varios

Los Comités debatirán cualquier otro asunto planteado en relación con este tema del programa.

# <u>Tema 15</u> - <u>Recomendaciones al Consejo Internacional de las Maderas Tropicales</u>

Los Comités considerarán las recomendaciones que decidan presentar al Consejo en relación con los proyectos, anteproyectos, actividades relativas a políticas y cualquier otro tema relacionado con los ámbitos de la economía, estadísticas y mercados y de la industria forestal.

# Tema 16 - Informe del período de sesiones

Los Comités estudiarán y aprobarán un informe con sus recomendaciones al Consejo y solicitarán a su Presidente que presenten dicho informe durante el sexagésimo primer período de sesiones del Consejo para su consideración y aprobación.

\* \* \*